



Comunicado No. 74

4 de septiembre de 2026

Formalizan Pemex y el STPRM incremento salarial 2026-2027

- Se acordó un incremento de 4% al salario ordinario y 2% a prestaciones; 3.12% en gas y gasolina conforme al INPC; y un ajuste adicional de 5% al salario tabulado a partir de 2027

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) firmaron el Acta de Conclusión de los Trabajos de la Revisión Salarial 2026-2027, como resultado del proceso de negociación llevado a cabo entre ambas partes.

En este marco, se acordó otorgar un 4% de incremento al salario ordinario y 2% a prestaciones, a partir del 1 de agosto de 2026. Adicionalmente, se otorga un incremento del 3.12% a las prestaciones de gas y gasolina, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De igual forma se convino que a partir del 1 de enero de 2027, se ajuste el salario tabulado con un 5 % adicional, lo cual representa un incremento en promedio del 1.5 %, por las repercusiones que aplican a los conceptos de pago que se calculan sobre el salario tabulado.

El director general de Pemex, Juan Carlos Carpio Fragoso, afirmó que la Empresa Pública del Estado trabaja para administrar responsablemente los recursos, fortalecer las capacidades técnicas y financieras de la empresa, así como la seguridad y el bienestar de su personal.



“La encomienda de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, es clara: fortalecer a Petróleos Mexicanos y contribuir a garantizar la soberanía energética de nuestra nación. Cumplirla requiere sumar capacidades, actuar con disciplina y mantener una visión común, teniendo siempre presente que nuestra principal responsabilidad es con México”, expresó en el evento realizado en el “Auditorio 18 de Marzo”.

Refirió que el proceso de revisión salarial permitió a la empresa y a la representación sindical intercambiar puntos de vista, construir acuerdos con responsabilidad “y nos confirma que el diálogo debe ser una práctica permanente para enfrentar juntos los retos de Pemex”.

Por su parte, el secretario general del STPRM, Luis Ricardo Aldana Prieto, reconoció la disposición del director general de Petróleos Mexicanos para encontrar soluciones a los temas urgentes de las y los trabajadores. Agregó, que durante el proceso de negociación se generó el espacio necesario para construir el consenso, en el que ambas partes dialogaron con responsabilidad y madurez institucional.

En su mensaje, expresó su agradecimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum “por su permanente interés en las condiciones de las y los trabajadores de Petróleos Mexicanos y por su decidido compromiso en recuperar a la empresa como baluarte fundamental del desarrollo nacional”.

A su vez, la directora de Administración y Servicios (DAS) de Pemex, Marcela Villegas Silva, precisó que el incremento salarial representa un esfuerzo importante que reconoce la relevancia del trabajo y del compromiso de los trabajadores ante los retos que enfrenta la empresa, los cuales obligan a administrar los recursos con mayor disciplina, responsabilidad y una visión de largo plazo.



Con este acuerdo, Pemex y el STPRM refrendan su disposición para mantener una relación laboral basada en el diálogo, el respeto, el entendimiento y la responsabilidad compartida, dentro del marco de sus respectivas atribuciones y responsabilidades.

---o00o---

